



ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2013
ACTA NÚMERO 8

1. Se aprobaron por unanimidad de votos las actas 6 y 7 correspondientes a las sesiones solemne y ordinaria celebradas el día 8 de marzo de 2013, respectivamente.
2. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar una sesión solemne el día viernes 3 de mayo de 2013, y declarar como recinto oficial la plaza principal de la colonia Topo Chico, para conmemorar el 410 aniversario de la fundación de esa colonia.
3. Se aprobó por unanimidad de votos convocar a la junta directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, a sesión ordinaria el día jueves 21 de marzo del año en curso.
4. Se aprobó por unanimidad de votos dejar sin efectos lo aprobado en la sesión ordinaria del 9 de junio del 2004, respecto a la revocación de la licencia número M-1728, a nombre de la persona moral Área Tres, S.A. de C.V., del establecimiento mercantil con giro de Discoteca-Restaurant.
5. Se aprobaron por unanimidad de votos las reformas por modificación, adición y derogación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
6. Se aprobó por unanimidad de votos enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para su examen y en su caso aprobación, la cuenta pública municipal correspondiente al ejercicio 2012.
7. Se aprobó por mayoría de votos la contratación de un crédito con la institución bancaria BBVA Bancomer S.A., el cual se destinará para cubrir el saldo del refinanciamiento y/o reestructura de la deuda previamente contratada con otras instituciones de crédito y con la propia institución BBVA Bancomer, S.A.
8. Se dio a conocer el cuarto informe trimestral de octubre a diciembre del año 2012, del Comité de Supervisión Técnica de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos.
9. Se aprobaron por unanimidad de votos 12 solicitudes de anuencias municipales para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.
10. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal al C. Arturo García García, para el giro de Restaurante.
11. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal a la C. Marcela Magaly Mena Ávila, para el giro de Centro social.
12. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal a la persona moral Licoreros Especializados, S.A. de C.V., para el giro de Depósito.



**ADMINISTRACIÓN
2012-2015**

13. Se aprobó por unanimidad de votos realizar acciones alusivas al 'Día Mundial de Concienciación del Autismo', el día 2 de abril del presente año, y durante el actual Gobierno Municipal.
14. Se aprobó por unanimidad de votos un contrato de comodato por tres años a favor del Régimen de Condominio Antigua, respecto de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 329.86 metros cuadrados, ubicado en la calle Veredas entre las calles Agave y Ríos, en el fraccionamiento Antigua, con el fin de ser utilizado como área de recreación, adaptando porterías, jardineras y bancas alrededor.
15. Se aprobó por mayoría de votos un contrato de comodato por tres años a favor de la Asociación de Vecinos Sierra Alta Rincón de las Rosas, A.C., respecto de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 172.32 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en el cruce de la avenida Sierra Alta y la avenida de Las Rosas en el Fraccionamiento Sierra Alta Tercer Sector Rincón de las Rosas.
16. Se aprobó por unanimidad de votos la renovación de un contrato de arrendamiento por tres años a favor del C. José Ismael Gutiérrez Hernández, respecto de un bien del dominio público municipal, con una superficie de 62.67 metros cuadrados, ubicado entre las calles Tercera de Rifleros y avenida Diego Díaz de Berlanga, en la colonia Mariano Escobedo, con el fin de estar en posibilidades de continuar operando como sitio que ofrece el servicio de taxi 'Mariano Escobedo' que se encuentra instalado sobre dicho inmueble.
17. Se aprobó por unanimidad de votos un contrato de arrendamiento por tres años a favor del Banco Mercantil del Norte, S. A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Banorte, respecto de tres bienes inmuebles del dominio público municipal con una superficie, el primero: de 178.45 metros cuadrados, el segundo: de 80.39 metros cuadrados, el tercero de 24.65 metros cuadrados, pertenecientes al área vial, ubicado en la avenida Ricardo Covarrubias y avenida Revolución, del Fraccionamiento La Primavera Tercer Sector, con el fin de que dicho espacio pueda ser destinado a cubrir las necesidades de estacionamiento para los vehículos particulares de los clientes de la institución bancaria, así como para el continuo funcionamiento de un cajero automático de dicha institución.